

VISTOS:

El Memorando N° D000141-2025-OECE-TCP del 13 de junio de 2025, el Proveído N° D000367-2025-ORH-CCH del 16 de junio de 2025 y el Informe N° D00085-2025-OECE-ORH-CEG del 17 de junio de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema N° 017-2022-EF del 27 de setiembre de 2022, se resolvió designar al señor Víctor Manuel Villanueva Sandoval en el cargo de vocal del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, actualmente Tribunal de Contrataciones Públicas - TCP del Organismo Especializado para la Contrataciones Públicas Eficientes-OECE;

Que, mediante Memorando N° D000141-2025-OECE-TCP del 13 de junio de 2025, la Presidenta del Tribunal de Contrataciones Públicas, informó a la Presidencia Ejecutiva de la entidad que, del 23 al 30 de junio de 2025, hará uso de su descanso vacacional y propone encargar las funciones de la mencionada presidencia al señor Víctor Manuel Villanueva Sandoval - Vocal del tribunal mencionado;

Que, mediante Informe N° D00085-2025-OECE-ORH-CEG del 30 de mayo de 2025, la Especialista Legal en atención al Proveído N° D000367-2025-ORH-CCH del 16 de junio de 2025, suscrito por la Analista Legal en Gestión del Empleo, informa que resulta viable encargar a partir del 23 de junio de 2025, al señor Víctor Manuel Villanueva Sandoval las funciones de Presidente del Tribunal de Contrataciones Públicas, mientras dure la ausencia de la titular;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (ahora Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE) aprobado con Resolución N° 177-2019-OSCE-PRE, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del OECE aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000002-2025-OECE-PRE; y en uso de la facultad conferida en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000005-2025-OECE-PRE y la Resolución de Recursos Humanos N° D000024-2025-OECE-PRE del 27 de mayo del 2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar a partir del 23 de junio de 2025, al señor Víctor Manuel Villanueva Sandoval, las funciones de Presidente del Tribunal de Contrataciones Públicas del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones de vocal y mientras dure la ausencia de la titular.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Organismo Especializado para las
Contrataciones Públicas Eficientes - OECE

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE (www.gob.pe/oece).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado por

YESSICA DORIS PÉREZ ASTUHUAMAN
Jefa(e) de la Oficina de Recursos Humanos
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

